

Latacunga, marzo 30 del 2007

Señores Accionistas

De conformidad a lo que dispone la Ley de Compañías, el reglamento de informes de comisario revisor y los estatutos sociales de la compañía H&N Huevos Naturales del Ecuador S.A. en mi calidad de comisario revisor, pongo a consideración de ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2006, el mismo que ha sido elaborado en base a la documentación que me ha sido presentada oportunamente.

1.- OPINION SOBRE CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES:

H&N inicia sus operaciones el mes de Abril del año 2005 con un capital social de USD \$ 200.000,00. Se ha procedido a revisar los libros societarios, los mismos que cumplen los requisitos y disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Se han cumplido todas las disposiciones que fueron emitidas por la Junta General de Accionistas, y se presentaron dentro de los plazos establecidos todas las obligaciones que fueron requeridas por los diferentes órganos oficiales y de control.

2.- COMENTARIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO:

El sistema de Control Interno es de responsabilidad de la administración de la compañía y mi responsabilidad es expresar una opinión sobre las operaciones, y los documentos que son de uso frecuente en la empresa que sirven de respaldo a las operaciones económicas administrativas de la misma basadas en pruebas selectivas, las mismas que cumplen con los requisitos exigidos para estos efectos, y se encuentran adecuadamente custodiados y archivados en las oficinas de la Compañía.

Se ha practicado un muestreo de revisión sobre procedimientos tributarios tales como: cumplimiento de la aplicación de las Retenciones en la Fuente del impuesto a la renta, y Retenciones 'I.V.A.' así como la declaración y pago oportuno del 'I.V.A', y demás obligaciones tributarias que la compañía esta obligada a realizar.

Los aspectos laborales han sido manejados en forma razonable y adecuada en estricto cumplimiento a las disposiciones de las Leyes Laborales y del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

3.- OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los estados financieros son de responsabilidad de la Administración de la Empresa y mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basados en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. En mi opinión los Estados Financieros y sus respectivos

 C.P.A. Gustavo Moyano

anexos, presentan razonablemente todos los aspectos significativos de H&N Huevos Naturales Ecuador S.A, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad

4. - ASPECTOS FINANCIEROS:

Liquidez Corriente:

Determina la capacidad de pagos de la empresa, la cual se ubica en 0,77 este índice debe estar entre 1,5 y 2, si fuese menor a 1,5 existe la probabilidad que la empresa deba hacer suspensión de pagos.

$$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{712,467.60}{920,936.55} = 0.77$$

Ratio de tesorería:

Este indicador en la empresa se encuentra en 0,18, este indicador ha de ser de uno aproximadamente, si es excesivamente inferior a uno existe la posibilidad de suspensión de pagos, por tener un exceso de existencias y faltarle realizable y disponible.

$$\frac{\text{Realizable + Disponible}}{\text{Pasivo Corto Plazo}} = \frac{162,958.26 + 4,682.22}{920,936.55} = 0.18$$

Prueba ácida:

Nos permite determinar la calidad de activos rápidos que dispone la empresa para hacer frente a pagos en el supuesto que todas las obligaciones corrientes sean exigidas, este indicador en la compañía se encuentra en 0,60

$$\frac{\text{Ac.Corr. - Inv.}}{\text{Pasivo Corto Plazo}} = \frac{712,467.60 - 162,958.26}{920,936.55} = 0.60$$

Endeudamiento del Activo:

Mide el porcentaje de financiamiento de los activos invertidos en la compañía, Está en función del costo de oportunidad del mercado, el activo en la empresa se encuentra financiado en un 74,00%.

$$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} = \frac{1,234,503.05}{1,658,103.22} = 74.00\%$$

Endeudamiento del Patrimonio:

Determina el grado de compromiso que tiene el patrimonio de la empresa con los acreedores, permite saber si los propietarios o acreedores son los que financian la empresa, en la compañía este indicador se encuentra en 291,00%.

$$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio}} = \frac{1,234,503.05}{423,600.17} = 291.00\%$$

Rotación de Cartera:

Durante el año la cartera a rotado en promedio 1,97 veces, es decir la recuperación total de la cartera está en promedio 185 días

$$\frac{\text{Ventas Netas}}{\text{Ctas Por Cobrar}} = \frac{1,071,323.90}{542,700.13} = 1.97$$
$$\frac{365}{1.97} = 185$$

Rendimientos:

La utilidad bruta de la empresa terminó en el 24.26% que para una economía dolarizada es un muy buen margen.

La utilidad Operacional al cierre cayo al 6.21% , denotando un volumen alto de gastos, los cuales deben ser revisados y analizados para lograr mejorar el rendimiento final para el inversionista.

Al margen de utilidad neta 6.30% le restamos la inflación de cierre de año (2.90%), tenemos un rendimiento final para el inversionista del 3.4% , rendimiento inferior al que está pagando por las inversiones que se pueden efectuar en el mercado de valores

$$\frac{\text{Utilidad Bruta}}{\text{Ventas}} = \frac{267,179.01}{1,101,229.87} = 24.26\%$$

$$\frac{\text{Utilida Operacional}}{\text{Ventas}} = \frac{68,390.20}{1,101,229.87} = 6.21\%$$

$$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ventas}} = \frac{69,390.20}{1,101,229.87} = 6.30\%$$

Conclusiones:

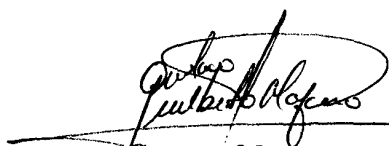
No declarar dividendos, con la finalidad afianzar la empresa

Al superar el millón de dólares en los activos, la administración deberá contratar a una firma de Auditores Externos para que auditen los estados financieros para el período fiscal 2007 con la finalidad de dar cumplimiento a la ley de la Superintendencia de Compañías.

Según las cifras presentadas en los balances y al ser una empresa con apenas 21 meses de funcionamiento estas son razonables, al igual que sus indicadores financieros,

Agradezco al personal que labora en el departamento contable, por el apoyo brindado, y, a los señores socios por la confianza brindada y al mismo tiempo desearles éxitos en la labor que vienen realizando.

Atentamente



Gustavo Moyano
Reg. No. 23.286
Comisario Revisor